

AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento Código de Expediente **DIS13I0042** REG/2019/50

Fecha y Hora **27/05/2019 11:38**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)

6N2E1Y3D5M2N2O5V0K5J

ASUNTO: INFORME JUSTIFICACION BAJA TEMERARIA

NEA F3 MASTER

CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCION

PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

REG/2019/50

SITUACION: NOREÑA

INTERESADO: MESA DE CONTRATACION

De acuerdo a los datos obrantes en este Ayuntamiento, y tras el requerimiento formulado a la empresa **NEA F3 MASTER**, por el que "habiendo resultado su oferta anormalmente baja en los términos del art.85 del Reglamento General de Contratación, se le requiere para que proceda a justificar la misma, detallando todas aquellas cuestiones que estime oportunas".

En fechas 23 y 24 de mayo de 2019, la empresa requerida aporta justificaciones de baja desproporcionada, compuesto de los siguientes documentos:

1. Justificación baja NEA.

Este documento ha sido firmado por Arquitecto Técnico (JOAQUÍN NOVAL FERNÁNDEZ) a las 11.43 del día 27/05/2019. Mediante el código de verificación 6N2E1Y3D5M2N205V0K5J puede comprobar la validez de la firma electrónica de

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documer los documentos firmados en la dirección web https://sedeelectronica.aytonorena.

2. Justificación complementaria baja NEA.

En la justificación presentada se han tenido varios factores determinantes que son:

- Equipos nuevos de Konica Minolta, con consumo de toner más eficiente.
- Equipos con una carga de toner incluida.
- Experiencia en el sector y realización de la consultoría de impresión.
- Analizada numéricamente la oferta se desprende que el coste final, incluido los costes indirectos, de las distintas máquinas ofertadas oscilan entre 0.002070 € y 0.00322 €.

Una vez analizados los distintos documentos presentados y su contenido pormenorizadamente, se desprende que los costes están por debajo del precio ofertado de 0.00364 €, por lo que desde esta oficina técnica se estima **FAVORABLEMENTE**.

Y para que así conste, se firma en NOREÑA, 27 de mayo de 2019

EL ARQUITECTO TCO MPAL FDO: JOAQUIN NOVAL FERNANDEZ

AYUNTAMIENTO DE NO

V° BUENO DEL ARQUITECTO MUNICIPAL. FDO: JOAQUIN GARCIA-PUMARINO

Arquitecto Técnico 27/05/2019 11:43

NOVAL FERNÁNDEZ. JOAQUÍN